

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA

Bogotá D.C. 5 de Octubre del 2026

Señor
CR. HENRY FABIAN QUINTERO OVIEDO
Delegado Contractual

Señor
TC. GABRIEL ANDRES MARTIN VELANDIA
Gerente de proyecto
E.S.D.

Asunto: Evaluación económica proceso de contratación No. 137-00-ACOFAC-DILOA-2026

En atención al proceso de contratación de No. **137-00-A-COFAC- DILOA -2026**, cuyo objeto es contratar la **“ADQUISICION PRENDAS BALISTICAS NIVEL III-A DE USO INTERNO PARA LA FAC”**, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación como evaluador económico designado, me permito presentar la verificación en los siguientes términos, tomando como parámetro lo establecido en los requisitos económicos del Pliego de Condiciones y Estudios Previos a contratar del contrato referido.

I. PROPUESTAS RECIBIDAS

El día 9 de septiembre de 2026, fecha estimada en el Cronograma del proceso de selección para la presentación de ofertas, se recibieron tres (03) ofertas. Una vez verificado el valor total ofertado se tiene el siguiente resultado:

LISTA DE OFERTAS: Se presentaron al presente proceso de contratación tres (03) ofertas relacionadas a continuación:

LISTA DE OFERTAS					 Abrir Panel	Opciones 
Referencia de oferta 	Entidad	Evaluación 	Presentada 	Oferta 		
PRENDAS BALÍSTICAS NIVEL IIIA DE USO INTERNO- MC	C.I.A. MIGUEL CABALLERO S.A.S.	Oferta aceptada	9/09/2026 9:58 AM	208.139.395 COP		
Camisetas balísticas FAC	IMDICOL S.A.S	Oferta aceptada	9/09/2026 9:07 AM	208.131.100 COP		
Prendas Balísticas	UNION TEMPORAL INDUCON-NICHOLLS	Oferta aceptada	8/09/2026 2:55 PM	208.133.450 COP		

REQUERIMIENTOS

El día 29 de Septiembre de 2026, se desarrolló el evento de subasta inversa 137-00-A-COFAC-DILOA-2026, y al término de la misma, resultado de la evaluación económica se evidencio posible artificialidad de precios en el resultado final de la misma y en tal sentido, se requirió económicamente al oferente **UNIÓN TEMPORAL INDUCON-NICHOLLS**, para que sustentara su ofrecimiento económico por presentar presunta artificialidad de precios, al ser dicha empresa la que realizo el mejor lance final dentro de la subasta electrónica antes relacionada , teniendo en cuenta los siguientes resultados:

Ref.	Descripción	Unidad	Cant.	Valor Inicial	Proveedor	Proveedor (Usuario)	Fecha	Lance	Ahorros (Total)	Ahorros (%)	Primer Lance	Delta Primer Lance/ Último Lance	Delta Primer Lance/ Último Lance (Total)	Delta % Primer Lance/ Último Lance
2	PRENDA BALÍSTICA NIVEL III-A USO INTERNO MASCULINO, de acuerdo Anexo Técnico	UN	55	164.994.500,00	UNION TEMPORAL INDUCON-NICHOLLS	SAUL TORRES	29/09/2026 10:29:50	77.000.000,00	87.994.500,00	53.33 %	130.625.000,00	53.625.000,00	53.625.000,00	69.64 %
1	PRENDA BALÍSTICA NIVEL III-A USO INTERNO FEMENINO, de acuerdo Anexo Técnico	UN	13	43.136.600,00	UNION TEMPORAL INDUCON-NICHOLLS	SAUL TORRES	29/09/2026 10:29:50	20.800.000,00	22.336.600,00	51.78 %	37.050.000,00	16.250.000,00	16.250.000,00	78.13 %

Con fecha 29 de Septiembre de 2026 (12:11:34 PM) se publica en la plataforma SECOP II requerimiento al oferente **UNION TEMPORAL INDUCON-NICHOLLS**,

Referencia interna: [137-00-ACOFAC-DILOA-2026 \(Presentación de oferta\)](#)

Descripción del proceso **ADQUISICION PRENDAS BALISTICAS NIVEL III-A DE USO INTERNO PARA LA FAC**

De: **FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA**

Usuario: **MARYORY DUSSAN CAVIEDES**

Fecha: 6 días de tiempo transcurrido [29/09/2026 12:11:34 PM\(UTC-05:00\) Bogotá, Lima, Quito](#)

Para: **UNION TEMPORAL INDUCON-NICHOLLS**

Referencia del mensaje: **CO1.MSG.10019198**

Tipo de mensaje: **General**

Asunto: **requerimiento economico evaluador**

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	REQUERIMIENTO ECONOMICO ARTIFICIALIDAD DE PRECIOS 137.pdf	REQUERIMIENTO ECONOMICO ARTIFICIALIDAD DE PRECIOS 137.pdf	Detalle

El día 1º de Octubre de 2026 (2:58:30 PM) el oferente responde a través de la plataforma SECOP II, al requerimiento de fecha 29 de Septiembre de 2026, el cual es extemporáneo, teniendo en cuenta que el plazo otorgado para dar respuesta al requerimiento, fue de un día hábil posterior a la fecha de publicación del mismo,

*“.....La aclaración solicitada, deberá ser allegada a la Dirección de Compras Públicas del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana, **mediante plataforma SECOP II, teniendo para ello un (01) día hábil posterior a la publicación del requerimiento**, con el ánimo de continuar con el trámite legal correspondiente”.*

Teniendo en cuenta lo anterior, el plazo para dar respuesta al mismo estaba limitado hasta el día 30 de Septiembre 11:59:59 pm, razón por la cual el Oferente **UNION TEMPORAL INDUCON-NICHOLLS**, incurre en causal de rechazo 17 estipulada en el Anexo al Pliego de Condiciones, que al tenor reza: *“17. Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, dentro de los términos establecidos en el Numeral 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015.*

Referencia interna: 137-00-ACOFAC-DILOA-2026 (Presentación de oferta)

Descripción del proceso ADQUISICION PRENDAS BALISTICAS NIVEL III-A DE USO INTERNO PARA LA FAC

De: UNION TEMPORAL INDUCON-NICHOLLS

Usuario: SAUL TORRES

Fecha: 4 días de tiempo transcurrido (1/10/2026 2:58:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.10032482

Tipo de mensaje: General

Asunto: RE: requerimiento economico evaluador

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	Respuesta_Requerimiento_Economico_137-00-ACOFAC-DILOA-2026.pdf	Respuesta_Requerimiento_Economico_137-00-ACOFAC-DILOA-2026.pdf	Detalle

Seguidamente se procedió a evaluar, a la segunda empresa que presento el segundo mejor lance final en la subasta inversa **137-00-A-COFAC-DILOA-2026**, que para el caso corresponde al oferente **IMDICOL S.A.S** y con requerimiento de Fecha 1º de Octubre de 2026 (12:54:58 PM), se procedió igualmente a requerir al oferente ante presunta artificialidad de Precios

Referencia interna: 137-00-ACOFAC-DILOA-2026 (Presentación de oferta)

Descripción del proceso ADQUISICION PRENDAS BALISTICAS NIVEL III-A DE USO INTERNO PARA LA FAC

De: FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA

Usuario: MARYORY DUSSAN CAVIEDES

Fecha: 4 días de tiempo transcurrido (1/10/2026 12:54:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Para: IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA - IMDICOL S.A.S.

Referencia del mensaje CO1.MSG.10031776

Tipo de mensaje: General

Asunto: Requerimiento comité económico evaluador

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	REQUERIMIENTO ECONOMICO ARTIFICIALIDAD DE PRECIOS 137 -IMDICOL S.pdf	REQUERIMIENTO ECONOMICO ARTIFICIALIDAD DE PRECIOS 137 -IMDICOL S.pdf	Detalle

Requerimiento que el oferente **IMDICOL S.A.S** responde dentro del término otorgado, el día 1º de Octubre de 2026 (4:05:49 PM), y en cuya respuesta el oferente sustenta su ofrecimiento con base en los precios estipulados como el MEJOR LANCE DE LA SUBASTA, que el Comité Económico Evaluador por error involuntario, requirió COMO MEJOR LANCE DEL OFERENTE. A continuación se deja evidencia de la base sobre la cual el Comité Económico Evaluador, realizó el requerimiento en mención:

Lote/ Línea	Unidad	Cantidades	Valor Inicial	Mejor Lance	Proveedor	Ahorros Valor Inicial/ Valor Final	Ahorros % Valor Inicial/ Valor Final
PRENDA BALÍSTICA NIVEL III-A USO INTERNO MASCULINO, de acuerdo Anexo Técnico	UN	55	164.994.500,00 COP	77.000.000,00 COP	IMDICOL S.A.S	-86.240.000,00 COP	52.26%
PRENDA BALÍSTICA NIVEL III-A USO INTERNO FEMENINO, de acuerdo Anexo Técnico	UN	13	43.136.600,00 COP	20.800.000,00 COP	IMDICOL S.A.S	-22.932.000,00 COP	53.16%

Teniendo en cuenta que el mejor lance del oferente, no fue el mejor lance de la subasta, se procedió por parte del Comité Económico Evaluador a realizar un Alcance al requerimiento inicialmente formulado al oferente **IMDICOL S.A.S**, dando oportunidad al mismo, para que sobre su último lance realizara su justificación ante presunta artificialidad de precios, el cual fue publicado en la plataforma SECOP II el día 2 de Octubre (5:17:50 PM) de 2026, de acuerdo al mejor lance realizado por la empresa **IMDICOL S.A.S**, e igualmente otorgando un plazo de (01) día hábil posterior a la publicación del requerimiento, y de acuerdo al consolidado final de la subasta para dicho oferente:

ALCANCE AL REQUERIMIENTO

Lote/ Línea	Unidad	Cantidades	Valor Inicial	Mejor Lance	Proveedor	Ahorros Valor Inicial/ Valor Final	Ahorros % Valor Inicial/ Valor Final
PRENDA BALÍSTICA NIVEL III-A USO INTERNO MASCULINO, de acuerdo Anexo Técnico	UN	55	164.994.500,00 COP	86.240.000,00 COP	IMDICOL S.A.S	78.754.500,00 COP	47,73%
PRENDA BALÍSTICA NIVEL III-A USO INTERNO FEMENINO, de acuerdo Anexo Técnico	UN	13	43.136.600,00 COP	22.932.000,00 COP	IMDICOL S.A.S	20.204.600,00 COP	46,84%

CONSOLIDADO FINAL DE SUBASTA DEL OFERENTE

Ref.	Descripción	Unidad	Cant.	Valor Inicial	Proveedor	Proveedor (Usuario)	Fecha	Lance	Ahorros (Total)	Ahorros (%)	Primer Lance	Delta Primer Lance/ Último Lance	Delta Primer Lance/ Último Lance (Total)	Delta % Primer Lance/ Último Lance
2	PRENDA BALÍSTICA NIVEL III-A USO INTERNO MASCULINO, de acuerdo Anexo Técnico	UN	55	164.994.500,00	IMDICOL S.A.S	SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS	29/09/2026 10:29:34	86.240.000,00	78.754.500,00	78.754.500,00	47.73 %	137.500.000,00	51.260.000,00	51.260.000,00
1	PRENDA BALÍSTICA NIVEL III-A USO INTERNO FEMENINO, de acuerdo Anexo Técnico	UN	13	43.136.600,00	IMDICOL S.A.S	SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS	29/09/2026 10:29:34	22.932.000,00	20.204.600,00	20.204.600,00	46.84 %	39.000.000,00	16.068.000,00	16.068.000,00

El Oferente **IMDICOL S.A.S**, da respuesta al Alcance al requerimiento dentro del plazo establecido, el día 05 de Octubre (12:04:28 PM) de 2026, es decir dentro del día hábil siguiente a la publicación del Alcance:

Detalles de mensaje

Referencia interna: 137-00-ACOFAC-DILOA-2026 (Presentación de oferta)

Descripción del proceso ADQUISICION PRENDAS BALISTICAS NIVEL III-A DE USO INTERNO PARA LA FAC

De: IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA - IMDICOL S.A.S

Usuario: SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS

Fecha: 5 horas de tiempo transcurrido 13/10/2026 12:04:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Referencia del mensaje CO1.MSG.10042951

Tipo de mensaje: General

Asunto: RE: Respuesta Precios Artificialmente Bajos IMDICOL

Documento	Nombre del documento
Anexos	<div>JUSTIFICACION PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS 5OCT2026.pdf</div> <div>JUSTIFICACION PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS 5OCT2026.pdf</div> <div>Detalle</div>

La respuesta la Alcance al requerimiento está basado entre otras a la justificación de economías de escala, y se hace un desglose de Costo del Bien, Estimación de Gastos Generales e Imprevistos, así como determinación de Utilidad Esperada por Unidad Producida, determinando además:

- 1. No pone en riesgo el proceso de selección.
- 2. No pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- 3. Se cumplirá con las especificaciones técnicas requeridas
- 4. Los elementos serán entregados con optima la calidad en caso de ser adjudicatario

Lo anterior se da en los siguientes términos:

Bogotá D.C. 05 de octubre de 2026

Señores

FUERZA AEROSPAIAL DE COLOMBIA

Comité Evaluador

Ciudad

REF. JUSTIFICACION DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Estimado comité evaluador,

Yo, SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. – IMDICOL S.A.S., me permito **presentar nuevamente y actualizar la presente justificación de precios artificialmente bajos**, en atención al alcance al requerimiento económico publicado por la Entidad el día 2 de octubre de 2026, mediante el cual se solicitó aclarar y confirmar los valores correspondientes al “MEJOR LANCE” presentado por nuestra empresa durante el evento de subasta.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, conforme fue señalado por la Entidad en el citado alcance, **por un error involuntario en el requerimiento anterior se indicó como “MEJOR LANCE” el valor correspondiente al “LANCE FINAL” registrado en el evento de subasta.** En consecuencia, y atendiendo la solicitud realizada por la Entidad, IMDICOL S.A.S. procede a remitir nuevamente la presente justificación, realizando las aclaraciones y actualizaciones correspondientes con base en los valores correctos del mejor lance presentado durante el evento de subasta.

La presente justificación corresponde al proceso No. 137-00-A-COFAC-DILOA-2026, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE PRENDAS BALÍSTICAS NIVEL III-A DE USO INTERNO PARA LA FAC”, y tiene como finalidad explicar y sustentar la razonabilidad de los precios ofertados, garantizando que estos permiten el cumplimiento integral de las condiciones de entrega, especificaciones técnicas y demás obligaciones establecidas en el proceso de contratación.

En atención, al citado numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 y artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, mediante el cual la entidad estatal realiza la diligencia de verificación de precios artificialmente bajos dado que al realizar la verificación de precios nuestra oferta según lo contemplado en la norma, nos permitimos dar un parte de tranquilidad a la entidad bajo los siguientes términos:

1. No pone en riesgo el proceso de selección.
2. No pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Se cumplirá con las especificaciones técnicas requeridas
4. Los elementos serán entregados con optima la calidad en caso de ser adjudicatario

Adicionalmente, nos permitimos justificar el precio de nuestra oferta económica de la siguiente manera:

1. Por una parte, IMDICOL S.A.S., es una Empresa Colombiana con más de 40 años de trayectoria en el mercado nacional e internacional que ha tenido una gran experiencia en el suministro de bienes a las entidades estatales dentro de lo cual se destaca el

material de intendencia para el sector defensa (del cual hacemos parte de los Acuerdos Marco de Precios) y cuenta con solidez financiera.

2. Dentro de los contratos aportados con nuestra oferta, se demuestra la experiencia en la comercialización de los elementos objeto del proceso de contratación, situación que nos permite garantizar que conocemos los costos, gastos, materiales, empaques y demás temas relacionados con la ejecución de este tipo de contratos.
3. Informamos que, por medio de la fabricación en serie bajo un plan de producción integrado, se puede ofrecer con producciones **AL POR MAYOR** con mejores precios para nuestros clientes, en este caso para la Fuerza Aeroespacial de Colombia, dado que, las economías escalas basadas en la producción con maquinaria especializada permite reducir los costos a mayor cantidad de productos fabricados.

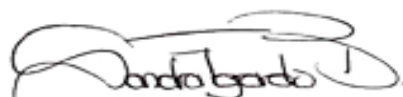
En este sentido, nos permitimos informar que nuestro valor ofertado por camisilla balística femenina a \$ 1.764.000 COP y camisilla balística masculina a \$ 1.568.000 bajo las especificaciones técnicas del proceso, **se encuentra dentro de una lógica costeaable**, como se expone en la siguiente la matriz de costos asociados al proceso, en la cual podemos manifestar que contamos con una utilidad esperada del negocio, así:

PRECIO UNITARIO OFERTADO, ANTES DE IVA (a) = (b + c + d + e)	DESAGREGACIÓN DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA en: COSTO DEL BIEN O DEL SERVICIO GASTOS GENERALES, IMPREVISTOS Y UTILIDAD			
	COSTO DEL BIEN O DEL SERVICIO (b)	GASTOS GENERALES (c)	IMPREVISTOS (d)	UTILIDAD (e)
\$ 1.568.000	\$ 1.120.000	\$ 188.160	\$ 71.722,49	\$ 188.117,51
\$ 1.764.000	\$ 1.280.000	\$ 176.400	\$ 95.967,80	\$ 211.632,20

NOTA: Se aclara que el valor informado anteriormente corresponde a los valores proyectados antes de IVA, teniendo en cuenta que dichos elementos se encuentran **exentos de IVA**.

Colorario con lo expuesto, damos a saber que con la oferta presentada por IMDICOL SAS, tiene la capacidad **JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA** para cumplir con el objeto contractual.

Agradecemos la atención prestada.



NOMBRE DEL PROPONENTE: IMDICOL SAS
DIRECCIÓN: Av. Dorado N.º 68c-61 OF. 629 – Torre Central Davivienda
CIUDAD: Bogotá – Colombia
TELÉFONO: 3201713 **FAX:** 3201713
CORREO ELECTRÓNICO: info@imdicol.com

Teniendo en cuenta lo sustentado por el Oferente **IMDICOL S.A.S**, el Comité Económico Evaluador, considera procedente aceptar los argumentos esgrimidos por el oferente y procede a **HABILITAR** al Oferente **IMDICOL S.A.S**, para continuar en el proceso de Adjudicación del Proceso, de acuerdo a los siguientes precios unitarios

Lote/ Línea	Unidad	Cantidades	MEJOR LANCE	Ahorros Valor Inicial/ Valor Final	PRECIO UNITARIO
PRENDA BALÍSTICA NIVEL III-A USO INTERNO MASCULINO, de acuerdo Anexo Técnico	UN	55	\$86.240.000,00	\$78.754.500,00	\$1,568,000.00
PRENDA BALÍSTICA NIVEL III-A USO INTERNO FEMENINO, de acuerdo Anexo Técnico	UN	13	\$22.932.000,00	\$20.204.600,00	\$1,764,000.00

CONCEPTO ECONÓMICO

NUMERO	OFERENTE	CONCEPTO
1	UNIÓN TEMPORAL INDUCON-NICHOLLS	Rechazada
2	IMDICOL S.A.S	Habilitado
3	C.I.A. MIGUEL CABALLERO S.A.S.	Habilitado



WILSON ERNESTO ACUÑA PINZON
Comité económico Evaluador